

¿CÓMO FUNCIONA EL PRIG?

01

ADMINISTRADOR

Configura en el PRIG un informe de gestión y asigna el rol Director para las diferentes dependencias



02

DIRECTOR

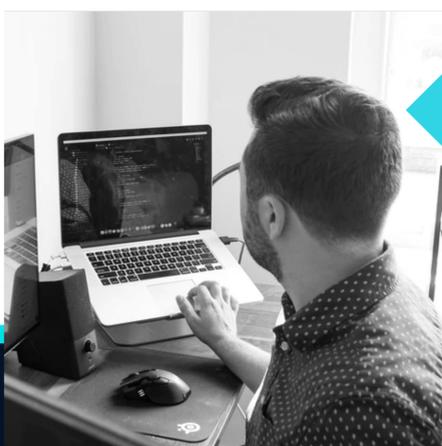
Asigna en el PRIG los roles al Coordinador y a los Responsables de Área de su dependencia



04

COORDINADOR

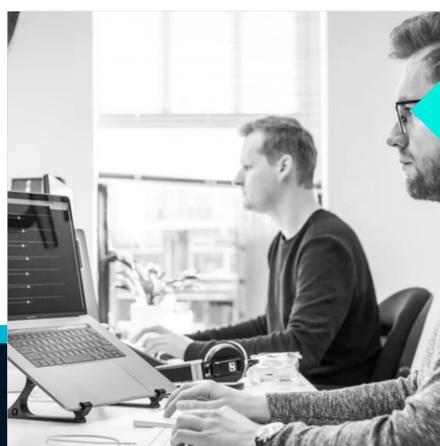
Revisa la información registrada por los responsables de área y da su visto bueno



03

RESPONSABLE DE ÁREA

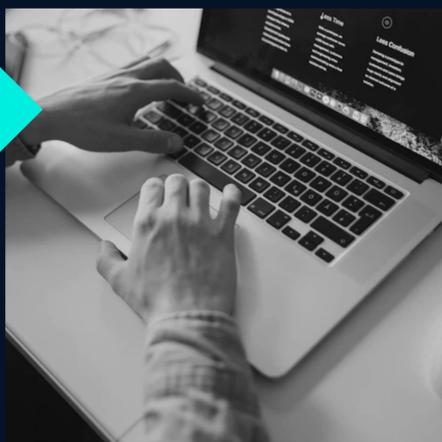
Ingresa en el PRIG la información de la gestión realizada durante el año para su área



05

DIRECTOR

Aprueba las cifras del informe de gestión de su dependencia y posteriormente envía el informe a la OPE para su revisión a través del sistema



06

OPE

Revisa el informe de gestión de las diferentes dependencias y realizar las observaciones pertinentes



08

OPE

Consolida el informe de gestión de la Sede y envía a la Dirección Nacional de Planeación



07

DIRECTOR

Da respuesta a las observaciones realizadas por la OPE y envía nuevamente el informe

